



**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE LAS
CARPETAS PROYECTOS,
CORRESPONDIENTES AL FONDO NACIONAL
DE DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS
ARTES, CONVOCATORIA 2004.**

EXENTA Nº

VALPARAÍSO, 10.MAR.2010* 1566

VISTO

Estos Antecedentes; Los Convenios de Ejecución de Proyectos Folios números 4494, 4591, 4645, 4648, 4675, 4858, 4929, 4936, 4937, 4959, 4966, 4991, 5013, 5035, 5041, 5076, 5142, 5155, 5179, 5207, 5209, 5248, 5512, 5543, 5546, 6161, 6180, 6243, 6244, 6287, 6415, 6578, 6887, 6921 y sus Resoluciones Exentas aprobatorias números 969 de 11 de agosto de 2004; 970 de 11 de agosto de 2004; 971 de 11 de agosto de 2004; 973 de 11 de agosto de 2004; 975 de 11 de agosto de 2004; 1012 de 19 de agosto de 2004; 1013 de 19 de agosto de 2004; 1014 de 19 de agosto de 2004; 1015 de 19 de agosto de 2004; 1016 de 19 de agosto de 2004; 1017 de 19 de agosto de 2004; 1018 de 19 de agosto de 2004; 1019 de 19 de agosto de 2004; 1061 de 26 de agosto de 2004; 1063 de 26 de agosto de 2004; 1064 de 26 de agosto de 2004; 1099 de 2 de septiembre de 2004; 1228 de 28 de septiembre de 2004; y 1528 de 19 de noviembre de 2004; todas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; las copias de las certificaciones de ejecución total de los proyectos mencionados, emitidas por la Secretaria Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y el Memorando Interno N°05-S/1034 de 25 de febrero de 2010, del Jefe del Departamento de Creación Artística de este Servicio.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, para el cumplimiento de dichos objetivos, la mencionada Ley, crea el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el que es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, cuya finalidad es el financiamiento de es financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes se asignarán a través de concursos públicos convocados por el Servicio Público.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en las Líneas de Fomento de las Artes y de Becas y Pasantías; Convocatoria 2004, ámbito de financiamiento nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraban los proyectos Folios números 4494, 4591, 4645, 4648, 4675, 4858, 4929, 4936, 4937, 4959, 4966, 4991, 5013, 5035, 5041, 5076, 5142, 5155, 5179, 5207, 5209, 5248, 5512, 5543, 5546, 6161, 6180, 6243, 6244, 6287, 6415, 6578, 6887 y 6921.

Que, dichos proyectos se ejecutaron antes de la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N° 5144 de 2008, por lo que las actividades contempladas en los proyectos como las rendiciones financieras presentadas por los responsables fueron revisadas por las encargadas de las líneas respectivas de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

Que, según consta en los certificados de ejecución total de proyectos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, dichos proyectos se ejecutaron íntegramente, aprobándose, por lo tanto, informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos.

Que, en mérito de los Certificado de Ejecución Total de los proyectos señalados precedentemente corresponde cerrar administrativamente las carpetas de los proyectos antes individualizados, restituyendo las garantías entregadas y archivando sus antecedentes.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 65 de 2004 del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en la Resolución con Toma de Razón N° 196, de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que crea el Departamento de Recursos Humanos en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y delega facultades que señala en funcionarios que indica; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Autoriza, en mérito de los Certificados de Ejecución Total emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cierre administrativo de las carpetas de los proyectos en las líneas que se indican, Convocatoria 2004, ámbito de financiamiento nacional.

LÍNEA DE FOMENTO DE LAS ARTES

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	4494	Fantasia Concertante para Flauta-Guitarra y Orquesta de Guitarra	Mauricio Humberto Opazo Muñoz	8.953.478-k	Diciembre de 2004
2	4591	Pensamiento, Trabajo y Obra	Federico Fernando Assler Brown	2.471.547-7	Julio de 2005
3	4645	Arte y política en Chile desde 1960, un número especial de la revista de crítica cultural Nov. 04	Nelly Vergnes Corson	7.313.194-4	Enero de 2005
4	4648	Norte Verde Grande	Marcelo Paulo Aedo Inostroza	8.009.246-6	Agosto de 2005
5	4675	De la percepción y la construcción de lo real, DVD a cuatro canales de música experimental y videos abstractos	Felix Andrés Lazo Varas	7.018.338-2	Julio de 2005
6	4858	Magari... magari (Ciencia a escena) Itinerancia región de Magallanes y de la Antártica Chilena	Norma Ortiz Bustamante	6.965.325-1	Agosto de 2005
7	4936	Axial. Escritos para Guitarra	Francisco Javier Farías Caballero	12.488.039-4	Enero de 2006
8	4937	Grabación, Duplicación y Publicación CD "Suite Zaafrá 4 retratos para guitarra Flamenca"	Carlos Guillermo Ledermann Arias	7.743.921-8	Enero de 2005
9	4959	Difusión de la obra de Jorge Díaz "Fugitivo de la Ausencia"	Hugo Daniel Medina Medina	5.160.650-7	Marzo de 2006
10	4966	Stuardo y Lihn cara a cara	Mabel Alicia Farias Muñoz	6.763.208-7	Enero de 2006
11	4991	Muestra Nacional Bienal de Video Arte y Nuevos medios. Difusión y Promoción Arte y Tecnología a Nivel Nacional.	María valentina Montero Peña	12.487.685-0	Agosto de 2005
12	5035	Teatro Adolescente	Lucía Alejandra de la Sotta Martínez	8.249.319-0	Agosto de 2005
13	5041	Formación de archivo fotográfico de arte contemporáneo-MAC	Josefina De La Maza Chevesich	13.910.848-5	Mayo de 2005
14	5142	Los Pioneros Valck, un siglo de Fotografía en el Sur de Chile	Margarita Elena Alvarado Pérez	5.926.455-9	Enero de 2006
15	5155	Escultura en Parque La Bandera	Carolina Pinto Meza	12.105.723-9	Mayo de 2005
16	5179	Una y Otra Vez	María verónica Canales Lobos	10.806.737-3	01/10/2007
17	5207	Tercer Disco-Grupo Santo Barrio	Cristóbal Fernando González Lorca	12.018.473-3	Abril de 2005

18	5209	Hembros: La música	John Streeter Ralph	5.978.770-5	Marzo de 2005
19	5248	En lo Profundo	Amilcar Borges De Barros	14.576.399-1	06/02/2007
20	5512	Los Trukeros, Cuecas Bravas en Vivo	Pablo Andrés Guzmán Ramos	14.544.051-3	Marzo de 2005
21	5543	Puesta en escena de "Copenhague" de M. Frayn	María delina Guzmán Correa	2.595.949-3	11/04/2007
22	5546	Pan-Perspective-Sessions	Christian Edgardo Oyarzún Roa	12.252.295-4	Julio de 2005
23	6180	Noches Americanas/Valparaíso	Rodrigo Raúl Ricardo Gómez Rovira	9.123.173-5	04/12/2006
24	6243	Cuestión de tiempo	Ángela Cecilia Ramírez Sanz	6.867.039-k	Marzo de 2006
25	6244	Difusión del CD independiente OTREDAD en 10 comunas de la región VIII y Metropolitana	Pedro Antonio Villagra Santana	7.852.811-7	Enero de 2006
26	6921	Producción y Difusión CD "Carne de Cañón"	Mauricio Fernando Molina Cerda	10.731.296-k	Enero de 2005
27	6578	Huaika "El Rito" CD y DVD (tributo a Eloy Alquinta)	Francisco Javier Bosco Canales	11.478.866-k	12/01/2006

LÍNEA DE BECAS Y PASANTÍAS

Nº	FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL
1	4929	Beca en Cátedra de Danza Ballet Nacional de Cuba	Carolina Vania Romero Figueroa	12.884.274-8	04/02/2008
2	5013	Master of Arts en Diseño de medios en Holanda	Alejandra María Pérez Núñez	8.906.529-1	05/01/2007
3	5076	High and Dry	Ignacio Gumucio Araya	12.072.914-4	05/09/2006
4	6161	Soy Liviano	María Francisca Sánchez Sánchez	12.882.072-8	25/09/2006
5	6287	Beca de estudios en dirección cinematográfica en la Escuela Nacional Superior de Cine de Paris (La Fémis)	Nicolás Alberto Lasnibat Pérez	12.823.671-6	27/12/2005
6	6415	Milon Mela: Un puente para dos miradas	Paula Andrea Pamela del carmen Zúñiga Yáñez	9.017.631-5	19/03/2007
7	6887	Pasantía en el "Proyecto de Descentralización de la Cultura", de la Secretaría Municipal de Porto Alegre	Fernanda Paz Fontecilla Cepeda	14.433.037-4	09/02/2007

ARTÍCULO SEGUNDO: Restitúyase a los Responsables de los proyectos anteriormente individualizados las garantías entregadas para asegurar la completa ejecución de los proyectos financiados y el fiel cumplimiento de las obligaciones de los convenios suscritos.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptense las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) a los responsables del proyecto que se individualizan en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Archívense las Carpetas de los Proyectos individualizados en el Artículo Primero.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA JEFA SUPERIOR DEL SERVICIO"**



**EDUARDO MUÑOZ INCHAUSTI
SUBDIRECTOR NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

NI: 384

Distribución:

- Gabinete Subdirección Nacional.
- Jefe Departamento de Creación Artística.
- Secretaria Ejecutiva Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Sección de Gestión Documental, CNCA.
- Responsable de los proyectos cuyo cierre administrativo se aprueba.